



Gobierno Regional de Junín

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE CORRESPONDER

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 062-2024-GRJ/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

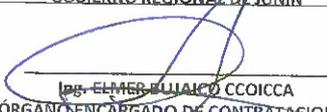
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO, PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO HUAYTAPALLANA TRAMO: EMP. JU 1047 - EMP. JU1072, EN LOS DISTRITO DE EL TAMBO Y SAN AGUSTÍN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" – SEGUNDA ETAPA con CUI N° 2476726

En la Ciudad de Huancayo, a los 05 días del mes de junio del año 2024, en la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín, ubicado en Jr. Loreto N° 363 del Distrito y provincia de Huancayo, siendo las 10:30 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 108-2024-GRJ/GR, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 062-2024-GRJ/OEC-1**, se instala conforme al uso de sus competencias acorde al artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y procede a la verificación de la presentación electrónica, apertura de ofertas de los postores para su admisibilidad, evaluación y calificación de ofertas y posterior otorgamiento de la buena pro de ser el caso.=====

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LA PLATAFORMA DEL SEACE: =====

De conformidad al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar en la plataforma del SEACE el registro de la inscripción de participantes obteniendo lo siguiente: =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10199938041	ZUASNABAR HUARIPATA NORMA YOLANDA	2024-05-20 11:28:41.0	Válido	2024-05-20 11:28:41.0	10199938041
2	Proveedor con RUC	10719176092	FERNANDEZ GASPAR ALEXIS RENZO	2024-05-27 18:13:49.0	Válido	2024-05-27 18:13:49.0	10719176092
3	Proveedor con RUC	10730108589	DOZA MONTERO BILL IMANOL	2024-05-20 23:20:26.0	Válido	2024-05-20 23:20:26.0	10730108589
4	Proveedor con RUC	10768367154	TORRES AUQUI DIANA MAGALI	2024-05-27 18:16:58.0	Válido	2024-05-27 18:16:58.0	10768367154
5	Proveedor con RUC	20486103079	GIRASOL E.I.R.L	2024-05-27 19:56:30.0	Válido	2024-05-27 19:56:30.0	20486103079
6	Proveedor con RUC	20547954832	JAB INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.C.	2024-05-17 10:04:05.0	Válido	2024-05-17 10:04:05.0	20547954832
7	Proveedor con RUC	20600258231	ECOCAM S.A.C.	2024-05-27 06:30:19.0	Válido	2024-05-27 06:30:19.0	20600258231
8	Proveedor con RUC	20605479341	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-27 06:25:57.0	Válido	2024-05-27 06:25:57.0	20605479341
9	Proveedor con RUC	20609343720	GRUPO H&C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-05-21 13:13:02.0	Válido	2024-05-21 13:13:02.0	20609343720
10	Proveedor con RUC	20610894918	KALLPA SUNI S.A.C	2024-05-20 13:09:17.0	Válido	2024-05-20 13:09:17.0	20610894918
11	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-05-19 00:32:29.0	Válido	2024-05-19 00:32:29.0	20611688491
12	Proveedor con RUC	20612099678	YCEXCA RENTAL E.I.R.L	2024-05-20 12:00:43.0	Válido	2024-05-20 12:00:43.0	20612099678


ELMER QUIROGA CCOICCA
ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES



Gobierno Regional de Junín

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS: =====

De conformidad con el artículo 59° y 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Responsable del OEC. procede a verificar el sistema y se evidencia que se han recepcionado tres (03) ofertas de manera electrónica tal como consta en el reporte del SEACE siendo lo siguiente: ==

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10199938041	ZUASNABAR HUARIPATA NORMA YOLANDA	28/05/2024	18:10:20	10199938041	28/05/2024	18:10:39	Enviado	Valido
2	20605479341	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/05/2024	22:14:08	20605479341	28/05/2024	22:14:58	Enviado	Valido
3	10719176092	CONSORCIO HUAYTA	28/05/2024	22:48:29	10719176092	28/05/2024	22:57:36	Enviado	Valido

Acto seguido se procede a la apertura electrónica e impresión de la oferta presentada por los postores, para la verificación del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria exigidos en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas. =====

VERIFICACIÓN DE LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS: =====

Seguidamente el Órgano Encargado de Contrataciones, de conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a verificar la presentación de la documentación considerada como obligatoria; de no cumplir con lo requerido, la oferta se tendrá como **NO ADMITIDA**, obteniéndose el siguiente resultado. =====

Con reporte N° 463-2024-GRJ/ORAF/OASA/OEC, se remitió al área usuaria las ofertas técnicas para su verificación y cumplimiento de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia y posterior validación técnica; el área usuaria mediante informe técnico N° 854-2024-GRJ/GRI/SGO, remite su pronunciamiento respecto al cumplimiento de lo solicitado en sus términos de referencia a lo cual se tiene lo siguiente. =====

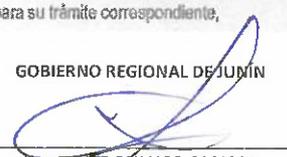
EVALUACION:

EMPRESA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ESTADO
CONSORCIO HUAYTA	POSTOR CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	CUMPLE
NORMA ZUASNABAR HUARIPA	POSTOR NO CUMPLE CON CIERTOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA COMO LO ES: LA CARTA DEL COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE CON FIRMA LEGALIZADA ACOMPAÑADO DEL DNI DE CADA PERSONAL CLAVE, NO SE ENCUENTRA LEGALIZADO, ASIMISMO NO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD.	NO CUMPLE
SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	POSTOR NO CUMPLE CON CIERTOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA COMO LO ES: LA DECLARACION JURADA DONDE SE ACREDITA LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIAS, LA CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL CLAVE CON FIRMA LEGALIZADA Y LA DECLARACION JURADA DONDE SE COMPROMETE A SER EL RESPONSABLE DEL PERSONAL EN CUALQUIER EVENTUALIDAD DURANTE LA EJECUCION DEL SERVICIO.	NO CUMPLE



Se emite el presente, para su trámite correspondiente,

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Ing.  ELMER BUJALCO CCOICCA
ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES



Gobierno Regional de Junín

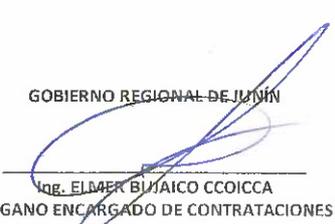
"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De acuerdo al pronunciamiento técnico del área usuaria el postor **ZUASNABAR HUARIPATA NORMA YOLANDA**, no cumple con presentar documentación solicitada en el numeral 6.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas (Requerimiento), como es la no presentación de la carta de compromiso de personal clave con firma legalizada, acompañado del DNI de cada personal clave para la presentación de ofertas, así como el certificado de operatividad de cada maquinaria, con lo cual existiría incongruencias con lo solicitado en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas (Requerimiento). En ese sentido, al no concordar la información de la oferta, el postor no estaría cumpliendo con el tercer párrafo del numeral 1.7 de la sección general de las bases integradas, el cual indica que "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, **verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases** de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de referencia**, detallados en la sección específica de las bases. **De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida**". En consecuencia, al no concordar con el requerimiento del área usuaria, la oferta del postor obtiene la condición de **NO ADMITIDA** =====

De acuerdo al pronunciamiento técnico del área usuaria el postor **SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, no cumple con presentar documentación solicitada en el numeral 6.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas (Requerimiento), como es la no presentación de la carta de compromiso de personal clave con firma legalizada, acompañado del DNI de cada personal clave para la presentación de ofertas, así como el certificado de operatividad de cada maquinaria, con lo cual existiría incongruencias con lo solicitado en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas (Requerimiento). En ese sentido, al no concordar la información de la oferta, el postor no estaría cumpliendo con el tercer párrafo del numeral 1.7 de la sección general de las bases integradas, el cual indica que "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, **verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases** de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de referencia**, detallados en la sección específica de las bases. **De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida**". En consecuencia, al no concordar con el requerimiento del área usuaria, la oferta del postor obtiene la condición de **NO ADMITIDA** =====

De acuerdo al pronunciamiento técnico del área usuaria el postor **CONSORCIO HUAYTA INTEGRADO POR (CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DARIO S.A.C. Y ALEXIS RENZO FERNANDEZ GASPAS)**, cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria exigidos en el numeral 2.2.1 (**documentos de presentación obligatoria**) de la sección específica de las bases integradas. Por lo que su oferta estaría cumpliendo con el tercer párrafo del numeral 1.7 de la sección general de las bases integradas, el cual indica que "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, **verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases** de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas**, detallados en la sección específica de las bases. **De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida**". En consecuencia, la oferta del postor obtiene la condición de **ADMITIDA** =====

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN


DR. ELMER BUITAICO CCOICCA
ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES



Gobierno Regional de Junín

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: =====
Conforme a lo establecido en el Artículo 74° del RLCE, se procede a verificar el cumplimiento de los factores de evaluación según lo establecido en el Capítulo IV de las bases integradas y obteniéndose el siguiente resultado. =====

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN PRECIO (100 Ptos.)	PUNTAJE TOTAL x Factor de Evaluación	Bonificación 5%	Puntaje Total	Orden de prelación
CONSORCIO HUAYTA INTEGRADO POR CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DARIO S.A.C. Y ALEXIS RENZO FERNANDEZ GASPAR	S/. 215, 000.00 (100 Ptos.)	100.00 PUNTOS	5.00	105.00	1

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado: =====

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO HUAYTA INTEGRADO POR CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DARIO S.A.C. Y ALEXIS RENZO FERNANDEZ GASPAR
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	SITUACIÓN	CALIFICADO

DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a la evaluación realizada al procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 062-2024-GRJ/OEC – Primera Convocatoria**, para seleccionar al postor que se encargará de prestar el servicio para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO, PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO HUAYTAPALLANA TRAMO: EMP. JU 1047 - EMP. JU1072, EN LOS DISTRITO DE EL TAMBO Y SAN AGUSTÍN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN” – SEGUNDA ETAPA con CUI N° 2476726**, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados obtenidos y decide otorgar la Buena Pro al postor:

POSTOR	OFERTA
CONSORCIO HUAYTA INTEGRADO POR CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DARIO S.A.C. ALEXIS RENZO FERNANDEZ GASPAR	S/. 215,000.00 (Doscientos quince mil y 00/100 Soles)

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Ing. ELMIR BÚJACO CCOICCA
ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES



Gobierno Regional de Junín

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, suscribe el presente acta en señal de conformidad, procediéndose a comunicar su publicación del acta correspondiente en el sistema SEACE.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN


Ing. ELMER BUJAIICO CCOICCA
ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN


Ing. ELMER BUJAIICO CCOICCA
ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES